Bogotá D.C., 10 de enero de 2025

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Fabian Ernesto Arango Pineda
Director Territorial Magdalena

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA 3559-2024 OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS: RICAURTE-HATOVIEJO CÓDIGO 78218 EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL; Y SAN SEBASTIAN- LOS GALVIS CÓDIGO 78141, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DEBUENAVISTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

ASUNTO: SOLICITUD DE SUSPENSION DE LOS CONTRATOS DE OBRA No. 3124 Y No. 2687 Y EL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3559.

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales, correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal derivada del contrato de interventoría N° 3559 de 2024, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, a través de este comunicado esta interventoría solicita comedidamente sean suspendidos los contratos de obra No. 3124 y No. 2687, asimismo el contrato de interventoría No. 3559 desde el 10 de enero del 2025, por un periodo de 2 meses, con las siguientes motivaciones:

Que para el contrato de obra No. 2687 se tiene que:

> *"(…) Cordial saludo, nos dirigimos a ustedes en relación con el contrato de la referencia, a fin de solicitar formalmente la suspensión temporal de su ejecución debido a las situaciones climáticas adversas que han afectado el desarrollo normal del proyecto tal como se menciona en el OFICIO NO.29 anteriormente enviado.*
> *La solicitud de suspensión se fundamenta en condiciones climáticas adversas que han impactado significativamente en el desarrollo de las actividades programadas. Durante el período estipulado para la ejecución de la obra, se han presentado fuertes precipitaciones que han imposibilitado el transporte del material necesario a la zona de intervención. Esta situación ha generado un retraso considerable en el suministro de los insumos requeridos para la continuidad de los trabajos.*

Las condiciones climáticas han dificultado la ejecución de otras actividades críticas para el avance del proyecto, como la fundida de concreto y la preparación adecuada del suelo. La seguridad y calidad de la obra son aspectos prioritarios para el consorcio, y lamentablemente, las condiciones climáticas han impedido llevar a cabo estas tareas de manera eficiente y segura.

Por lo anterior y sumado a la situación financiera detallada en el OFICIO NO.28 enviado el 09 de enero de 2025, con el objetivo de proteger los intereses del contrato y garantizar la calidad y oportunidad en la ejecución del proyecto, solicitamos respetuosamente la suspensión temporal del contrato por un plazo de 2 meses contados a partir de la fecha, para dar tiempo se normalicen las circunstancias

presentadas (…)"

Que para el contrato de obra No. 3124 se tiene que:

"(…)Por medio de la presente me permito solicitar a CONSORCIO INTERVENTORES AC sea considerada la solicitud de suspensión del contrato de referencia basados en la información que reposa en el oficio CDQ-C.O-3124-066 el cual tiene por asunto "ESTADO DEL TIEMPO DURANTE LAS ULTIMAS SEMANAS DE EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA." y en el cual reposa la información que soporta las condiciones meteorológicas adversas de las últimas 3 semanas del tiempo de ejecución contractual, lo cual ha afectado directamente el cronograma de obra, generando retrasos en los trabajos, desabastecimiento de materiales por dificultad en las vías de acceso a los corregimientos de Ricaurte y Hatoviejo los cuales se encuentran en zona rural del municipio de Guamal, Magdalena.

La situación expuesta anteriormente, sumada a los pronósticos de temporal de lluvias en la zona durante por lo menos los próximos dos meses, impide que como contratistas pudiéramos adquirir y aprovisionarnos de los insumos requeridos, afectando directamente la planeación prevista para garantizar el desarrollo adecuado de las obras.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto y sumado el panorama financiero depositado en el oficio CDQ-C.O-3124-065 radicado el día 9 de enero del presente año, solicitamos la suspensión del contrato de manera temporal por el termino de 2 meses a partir de la fecha de solicitud de este oficio, con el fin de dar plazo a normalización de las circunstancias expuesta y así poder garantizar la calidad y culminación de las obras de manera adecuada.(…)"

De lo anteriormente expuesto, esta interventoría da un concepto FAVORABLE para emitir la solicitud de suspensión de los contratos de obra No. 2687 y No. 3124 del 2024 y por ende la suspensión del contrato de interventoría No. 3559 de 2024 desde el 10 de enero del 2025 por un periodo de 2 meses teniendo en cuenta lo expuesto en el oficio con consecutivo RAD:INT-INV-MAG-2024-067, así como en el radicado RAD:INT-INV-MAG-2024-068 donde se manifiesta la preocupación ante las condiciones climáticas de altas saturaciones y lluvias presentadas en durante las últimas tres semanas de ejecución del contrato de obra comprendidas dentro del periodo del 21/12/2024 al 9/01/2025; las lluvias han superado los promedios históricos para esta época del año ocasionando las situaciones que a continuación se mencionan:

- Retrasos en el cronograma de ejecución de la obra, debido a que la intensidad de las lluvias obliga a hacer paradas totales del personal en obra, ya que presentan un riesgo latente para los trabajadores y equipos.

- Desabastecimiento de material, ya que bajo estas condiciones y debido a que los trabajos se realizan en zona rural del municipio de Guamal se dificulta el acceso de materiales mientras se presentan lluvias en la zona.

- Dificultar para continuar con el vaciado de las placas de pavimento, debido a la saturación del terreno y a la presencia constante de agua en las áreas de trabajo, lo que impide garantizar la calidad y durabilidad del pavimento.

A pesar de los impases, continuamos con la disposición de finalizar con el proyecto en mención por lo que se están evaluando planes de contingencia que permitan subsanar los tiempos de retraso. Sin embargo, solicitamos la comprensión de esta situación dentro de las evaluaciones del cumplimiento contractual.

Como soporte a lo anteriormente expuesto se anexan a continuación los informes de precipitaciones recopilados por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM en la estación meteorológica Los Álamos con código 250225002 la cual es la más cercana a la zona donde se adelantan actualmente los trabajos.

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (9/01/2025 20:57)

Nombre estacion:	LOS ALAMOS - AUT [25025002]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Climática Principal
Latitud:	9.3040555560	**Longitud:**	-74.27363889	**Elevación:**	25
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTAL	**Area Operativa:**	Area Operativa 05 - Magdale	**Departamento:**	Magdalena
Municipio:	San Sebastián De Buenavista	**Fecha instalacíon:**	05/05/2013 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	21/12/2024 00:00-09/01/2025 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencional)	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2024-12-21 00:00	0	Preliminar
2024-12-22 00:00	6.7	Preliminar
2024-12-23 00:00	0	Preliminar
2024-12-24 00:00	0	Preliminar
2024-12-25 00:00	0	Preliminar
2024-12-26 00:00	2	Preliminar
2024-12-27 00:00	1	Preliminar
2024-12-28 00:00	0	Preliminar
2024-12-29 00:00	10.8	Preliminar
2024-12-30 00:00	0	Preliminar
2024-12-31 00:00	0	Preliminar
2025-01-01 00:00	0	Preliminar
2025-01-02 00:00	4	Preliminar
2025-01-03 00:00	0.4	Preliminar
2025-01-04 00:00	17	Preliminar
2025-01-05 00:00	0	Preliminar
2025-01-06 00:00	0	Preliminar
2025-01-07 00:00	0	Preliminar
2025-01-08 00:00	0	Preliminar
2025-01-09 00:00	0	Preliminar

Atentamente

CONSORCIO INTERVENTORES AC
ING. ALEXANDER CORTES
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
PROYECTO: Laura Benavides- seguimiento del contrato
VoBo: Arq. Carolina Sanabria. REPRESENTANTE LEGAL
C/C: 0